



Circular X/2021

GOLF. REGLAMENTO ORDEN DE MÉRITO INFANTIL GRUPO REVI 2021

1 / PARTICIPANTES. Torneo abierto a jugadoras y jugadores con licencia federativa en vigor que cumplan los requisitos de edad y hándicap, teniendo prioridad los/as socios/as del Real Aero Club de Santiago con licencia federativa en vigor.

2 / CATEGORÍAS, BARRAS DE SALIDA Y MODALIDAD DE JUEGO.

CATEGORÍA	PARTICIPANTES	BARRAS DE SALIDA	Nº HOYOS	MODALIDAD DE JUEGO
18 HOYOS COMPETICIÓN	Jugadores/as alevines en adelante con hándicap.	1- Barras rojas para chicas. 2- Barras azules para chicos alevines. 3- Barras amarillas para chicos infantiles y mayores.	18	Stableford hándicap.
9 HOYOS COMPETICIÓN	Jugadores/as Sub 10 con hándicap.	Barras rojas para chicos y chicas.	9	Stableford hándicap.
9 HOYOS INICIACIÓN	Alevines en adelante sin hándicap y benjamines con nivel acreditado.	Barras rojas para chicos y chicas.	9	Stroke play Scratch modificado.
5 HOYOS INICIACIÓN	Benjamines y prebenjamines de iniciación	Barras naranjas (adelantadas)	5	Stroke play Scratch modificado.

Cambio de categorías:

Para poder jugar "9 hoyos competición" hay que entregar al menos 2 tarjetas de 50 golpes o menos en la categoría "9 hoyos iniciación".

Para poder jugar la categoría "9 hoyos iniciación" hay que entregar 2 tarjetas de 25 golpes o menos en la categoría "4 hoyos iniciación".

3 / FECHAS.

1ª PRUEBA: sábado 13 de marzo.

2ª PRUEBA: sábado 11 de abril.

3ª PRUEBA: domingo 9 de mayo.

4ª PRUEBA: domingo 6 de junio.

5ª PRUEBA: domingo 11 de julio.

6ª PRUEBA: sábado 4 de septiembre.

7ª PRUEBA: sábado 13 de noviembre.



* Coincidiendo con la prueba de la Liga PGA que celebramos ese día.

- 4 / CLASIFICACIONES.** Para la orden de mérito infantil se establecerá un ranking en cada categoría de juego, que se confeccionará como refleja el anexo “normativa específica”.
- 5 / PREMIOS:** En cada prueba se dará una medalla al primer y segundo clasificados hándicap por categoría. Para la clasificación final sólo optarán los socios del Real Aero Club de Santiago, y se dará un premio a los dos primeros clasificados de cada categoría.
- 6 / INSCRIPCIONES.** Las inscripciones se realizarán a través de la recepción de la ciudad deportiva de Ames, Tlf 606381299, recepcion@aerosantiago.es. Será **gratuita** para socios del Real Aero Club, y los no socios tendrán las siguientes tarifas: **5 euros** para las categorías de 9 y 18 hoyos, y **3 euros** para la categoría de 5 hoyos.

NORMATIVA ESPECÍFICA:

- **PUNTUACIÓN POR PRUEBA:** para las categorías de competición se contarán los puntos correspondientes; para las de iniciación (stableford modificado) se tendrán se convertirán los resultados con respecto a la siguiente tabla:
ación de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos. Para las categorías Raparigos y Cativos, se seguirá un modelo de puntuación Stableford modificado, de forma que el reparto de punto se hará de la siguiente manera.
 - Eagle: 1 punto.
 - Birdie: 2 puntos.
 - Par: 3 puntos.
 - Bogey: 4 puntos.
 - Doble Bogey: 5 puntos.
 - Triple Bogey: 6 puntos.
 - Cuádruple Bogey: o más 7 puntos.
- **CLASIFICACIONES:** Para la orden de mérito infantil se establecerá un ranking hándicap en cada categoría de juego, de forma que en cada prueba se dará una puntuación, en función de la clasificación, que será la siguiente:

i. Primer/a clasificado/a:	20 puntos
ii. Segundo/a clasificado/a:	18 Puntos
iii. Tercer/a clasificado/a:	16 Puntos
iv. Cuarto/a clasificado/a:	14 Puntos
v. Quinto/a clasificado/a:	12 Puntos
vi. Sexto/a clasificado/a:	10 Puntos
vii. Séptimo/a clasificado/a:	8 Puntos
viii. Octavo/a clasificado/a:	6 Puntos
ix. Noveno/a clasificado/a:	4 puntos
x. 10º clasificado/a:	2 puntos
xi. 11º/a clasificado/a en adelante:	1 punto
- **HORARIOS DE SALIDA.** Se disputará una prueba cada mes, de febrero a noviembre, preferiblemente en domingos, en horario de mañana o tarde.



- **MARCADORES /CADDIES.** En la categoría de “18 hoyos competición” no habrá marcadores ni caddies; en las categorías de iniciación los niños podrán estar asistidos por sus familias. Para el resto de categorías, con la inscripción de cada jugador/a en el torneo se debe anotar obligatoriamente un marcador (1 por familia). El comité de la prueba, siguiendo criterios de rotación, dispondrá en cada caso la relación de marcadores que deberán colaborar en cada fecha. Sus funciones se expondrán puntualmente, y se limitarán al recuento de golpes, control del ritmo de juego y resolución de dudas generales de reglamento. Los acompañantes de jugadores/as deberán mantener una distancia prudencial con respecto a las partidas (“regla de los 50 metros”) y en ningún caso intervenir en el juego.
- **TARETAS CUBIERTAS.** Es obligatorio que se cubran los resultados de cada hoyo una vez finalizado el mismo. La infracción a esta norma supondrá automáticamente un golpe de penalidad si es detectada por el Comité.
- **MESA DE RECOGIDA DE TARJETAS.** Al finalizar la competición, los jugadores de cada partida deben acudir a la “mesa de recogida de tarjetas”, que se ubicará por norma en la recepción del club, para el repaso de las tarjetas, recuento final, firma y entrega.
- **SANCIONES:** las descalificaciones podrán suponer, a criterio del Comité Juvenil, el descenso a la categoría inmediatamente anterior.
- **ASIGNACIÓN DE HÁNDICAP.** Todas las pruebas serán válidas para la obtención del examen práctico de hándicap. Para ello los jugadores deberán de alcanzar al menos los 15 puntos stableford de hándicap 36.0 más slope.
- **COMITÉ DE LA PRUEBA.** Decidirá los horarios de salida y la formación de los grupos (que serán de formados por 3 jugadores), así como el número de hoyos a jugar en cada prueba, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas y la disponibilidad del campo. Estará formado por el responsable de la escuela, el director deportivo y al menos un miembro del Comité de Competición. Los horarios de salida se colgarán en la web y en las redes sociales del Club el día anterior a la celebración de la prueba.
- **CADDIES.** Se permitirán solamente para la categoría de “iniciación”, quedando terminantemente prohibidos para el resto. **LOPD.** Mediante la inscripción del niño/a en la competición, el padre/madre/tutor autoriza:

1º) La participación del niño/a en la “Orden de Mérito Infantil” que el Real Aero Club de Santiago organiza en sus instalaciones.

2º) Al Real Aero Club de Santiago de Compostela a hacer uso de las imágenes y/o grabaciones, ya sean individuales o en grupo, en las que aparezca la imagen de mis hijos, realizadas durante el transcurso de la actividad, para ser publicadas en la página web de la organización, redes sociales, prensa, exposiciones, revistas o demás publicaciones que realice esta organización.

En cualquier momento pueden revocar esta autorización, dirigiéndose por escrito a nuestras dependencias en C/ General Pardiñas, número 34, bajo, 15701, Santiago de Compostela, provincia de A Coruña.

El Comité de Competición
Santiago de Compostela, enero de 2021